

JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

De: JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA
<jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: martes, 02 de abril de 2013 10:01 a.m.
Para: procesos@defensajuridica.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co;
'PROCURADURIA 67 JUDICIAL (procjudadm67@procuraduria.gov.co)';
dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2013-0016
Datos adjuntos: 2013-00016 AUTO ADMISORIO.pdf; DEMANDA 2013-0016.pdf

De conformidad con el artículo 197 a 199 del CPACA el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** la demanda y el auto admisorio de fecha 28 de febrero de 2013 proferido en el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2013-0016 instaurada por ANA MERCEDES ROBAYO SARMIENTO contra LA NACION-MINIEDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES OCIALES DEL MAGISTERIO Y SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA

Atentamente,
Laddy Carolina Téllez González
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430615 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co